Municipalidad de Ciudad del Este
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

RESOLUCIÓN N° 6026 ./I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR PARTIDAS A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

Ciudad del Este, 09 de abril del año 2010.-

VISTA: La Resolución N° 5159/I.M., "POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE CONVOCA A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS (AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2010), CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/2003 Y NORMATIVAS CONCORDANTES", así como las especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Unidad Operativa de Contratación de la institución y aprobados por la Junta Municipal a través de la Resolución N° 760/2009 J.M., los Informes de la División Control Presupuestario y de la Auditoria Interna, Dictamen Jurídico e informes de la UOC-MCDE; y,

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado las firma comerciales "JR IMPRESIONES" SOLUCIONES CREATIVAS Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE".-

Que, analizada la propuesta presentada referente al aspecto técnico y económico, así como el cumplimiento de los requisitos legales de presentación, *la Comisión Evaluadora de Ofertas*, integrada a través de la misma Resolución N° 5159/I.M., Art. 4°, eleva sus conclusiones a la Intendencia Municipal e informa a la Unidad Operativa de Contratación de la institución, recomendado la Adjudicación de los productos licitados a las firmas comerciales "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE", por resultar las ofertas mas económicas y reunir los requisitos sustanciales para la presente licitación conforme a la Ley 2051/2003, el Decreto 2.909/2003 y demás concordantes.-

Que, por su parte, el Decreto N° 21909/2003, en su Art. 10 Inc. 8, dispone como atribuciones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), entre otros, "*Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación por Concurso de Ofertas, tramitar las invitaciones y difusión del llamado, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodias las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la Adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la autoridad superior de la convocante, si correspondiere*"; y, en este caso, refrenda y eleva el Dictamen de la Comisión de Evaluación y aconseja a la Intendencia Municipal disponer el pertinente Acto de Adjudicación;

Que, el costo estimativo para la adquisición supera los 10.000 jornales mínimos diarios, *por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento a la Señora Intendente Municipal proceder al llamado para la ejecución de dicha adquisición a través del procedimiento de Licitación Publica*, según lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 (Art. 16 Inc. b y concordantes), y el Decreto N° 21909/2003 (art. 67 y concordantes), *previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud a los Arts. 39 Inc. i), 212 y siguientes de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal"; LA QUE FUE OTORGADA A TRAVÉS DE LA PERTINENTE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO;*

Municipalidad de Cdad. del Este
Intendencia

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 6026. /I.M.

Que, asimismo, dentro del presupuesto municipal para el presente ejercicio fiscal se hallan previstos suficientes rubros para realizar dicha contratación, en el Rubro 333 "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" F.F. Recursos Propios-, por lo que en ese sentido no existe objeción;

POR TANTO, y en base a los informes de la Comisión de Evaluadora, de la OUC-MCDE, el pertinente Dictamen de la Asesoría Jurídica y el informe de la Auditoria Interna Municipal:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR por partidas a las firmas comerciales "JR IMPRESIONES" y "SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE"", la Licitación Publica Nacional Nº 03/10, para la adquisición de productos de artes graficas, según las planillas en Anexo 01 y 02 donde se describe los ítems adjudicados así como el monto correspondientes; conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- SUSCRIBIR los Contratos pertinente con las empresas adjudicadas en los que se estipularán las bases y condiciones que regirá para la adquisición de referencia.-

Art. 3°.- DESIGNAR al CARLOS DOMINGUEZ División de Adquisición y Suministro para la tarea de fiscalización en cuanto a la provisión de los productos adquiridos, quien será responsable personal y solidario por la calidad y cantidad de los bienes proveídos, todo ello a fin de precautelar los intereses de la Municipalidad.-

Art. 4º.- DECLARAR desierto el primer llamado en relación al item 3 que no fue adjudicado, y en consecuencia realizar las providencias pertinentes para proceder a las gestiones para efectuar un nuevo llamado, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publicas" y concordantes.-

Art. 5°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes.-

Art. 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. OSCAR W. OCAMPOS C.
Secretario General

Municipalidad de Cdad del Este
Intendencia

Lic. SANDRA Mc LEOD ZACARIAS
Intendente Municipal

Municipalidad de Ciudad del Este
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANEXO 01.-

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 6026 /I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR PARTIDAS A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

Planilla de Adjudicación a la firma comercial JR IMPRESIONES

Descripción	JR IMPRESIONES		
	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Talonarios de Comprobante de Ingreso 50 x 3 quimico original blanco con fondo, duplicado azul y triplicado amarillo, numerados a un color de tinta, medida 20 x 25 (Recaud.)	1.800	6.100	10.980.000
Comprobante de ingreso full color en papel obra primera de 75 gr. Numeradas punilladas 21,5 x 35,56 x 3 Vías (Recibo de Ingreso caja Tesoreria)	150.000	100	15.000.000
Juegos de formularios continuo, 50 x 3 quimico con selección de colores numeradas (Imp. Inmobiliario)	30.000	460	13.800.000
Formularios continuos, un color de tinta con dos perforaciones, medida 8 x 32 color verde, con RUC Nuevo y Timbrado (Recaudaciones)	30.000	120	3.600.000
Caratula en papel manila de 90 gr. a un color de tinta medida 26,5 x 33 (mesa de Entrada)	60.000	125	7.500.000
Caratula en cartulina de 180 gr. color blanco a un color de tinta medida 35 x 25	1.000	345	345.000
Caratula en papel manila de 120 gr. color naranja un color de tinta medida 26 x 32	525	345	181.125
Patente comercial en cartulina hilo de 220 gr. con selección de colores numeradas, medida 19 x 22 (Liquidaciones)	10.000	210	2.100.000
Ficha reloj marcador en cartulina de 300 gr. triplex impreso en ambos lados a un color de tinta, medida 8,5 x 19 (RRHH)	15.000	88	1.320.000
Fichas en cartulinas lisas de 90 gr. un color de tinta impresos en ambos lados color celeste, medida 14 x 8, para control de prestamos - Biblioteca	5.000	60	300.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color verde (Transporte Público)	2.000	190	380.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color blanco (Transporte Público)	800	270	216.000
Fichas en cartulinas de 180 gr. impresos ambos lados color verde a un color de tinta medidas 20 x 31	4.000	145	580.000
Fichas médicas en cartulina de 180 gr. color verde a un color de tinta impresos en ambos lados medida 20 x 28 p/los dispensarios	20.000	189	3.780.000
Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 9,5 x 13,5 (Imp. al Rodado)	190	1.525	289.750
Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 9,5 x 13,6 (Imp. al Rodado)	190	1.525	289.750
Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 9,5 x 13,7 (Imp. al Rodado)	190	1.525	289.750
Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 21,5 x 33 (Imp. al Rodado)	190	5.650	1.073.500
Block de 100 x 1 papel obra primera, un color de tinta medida 21,5 x 33 (Imp. al Rodado)	190	5.650	1.073.500
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 14 x 18 (Regimen especiales, Recaudaciones)	500	2.700	1.350.000
Block 100 x 1 papel obra amarilla a un color de tinta, medida 10,5 x 15 (Preliquidación mesa de entrada)	450	1.800	810.000
Bolck de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 20 x 29 para ficha de Inspeccion de vehiculos	500	4.000	2.000.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 8x 20 (Boleta p/Util. de Ducha Mercado de Abasto)	300	2.100	630.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 21,5 x 29 (Transporte Público)	100	5.500	550.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 22 x 32, para solicitud de Patente Comercial (Liquidaciones)	500	5.990	2.995.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 19,5 x 28	25	8.000	200.000
Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta medida 21,5 x 34	50	9.500	475.000
Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta medida 24,5 x 35	50	7.200	360.000
Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta medida 35 x 40	25	14.000	350.000
Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Declaración Jurada Uso Recaudaciones	500	6.400	3.200.000
Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Demostración Activo y Pasivo. Uso Recaudaciones	500	6.400	3.200.000
Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta medida 33 x 24,5. Inspección Mecánica. Uso Div. Chapas y Registros	500	6.400	3.200.000

Municipalidad de Cdad. del Este
Intendencia

PARAGUAY

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANEXO 01.-

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 6026 /I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR PARTIDAS A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

hojas de formulario en blok de 100 hojas tamaño oficio planilla de verificación rural (Imp. Inmobiliario)	2.000	130	260.000
Block 50 x 2 orig. Blanco, duplicado diario, tamaño 15x 22 (Recetario Médico)	3.000	2.920	8.760.000
Block 50 x 4 num., origianl blanco, duplicado verde, triplicado amarillo, cuadruplicado diario, medidas 18 x 18	250	5.999	1.499.750
Block de 50 x 2 original papel blanco, duplicado diario a un color de tinta medida 15 x 22	300	2.999	899.700
Block de 50 x 3 original papel blanco, duplicado rosado triplicado diario a un color de tinta medida 15 x 22	300	4.300	1.290.000
Block de 50 x 2 original blanco, duplicado diario numerado a un color de tinta medida 10,5 x 18	250	2.200	550.000
Talonarios 50 x 2 original amarillo, duplicado diario numerados a un color de tinta, medida11 x 16 numerado (Preliquidación de Transporte Público)	290	2.060	597.400
Talonario de 50 x 2 original blanco y duplicado amarillo, a un color de tinta medida 19,5 x 16, numerado	200	3.425	685.000
Talonarios 50 x 3 numerados original blanco, duplicado azul, triplicado amarillo - Impuesto al boleto de Gs. 35.000 (Recaudaciones)	400	5.000	2.000.000
Talonarios 50 x 3 numerados original blanco, duplicado azul, triplicado amarillo - Impuesto al boleto de Gs. 13.000 (Recaudaciones)	150	5.000	750.000
Talonarios 50 x 3 numerados original blanco, duplicado azul, triplicado amarillo - Impuesto al boleto de Gs. 8.500 (Recaudaciones)	150	5.000	750.000
Talonarios 50 x 3 numerados original blanco, duplicado azul, triplicado amarillo - Impuesto al boleto de Gs. 3.500 (Recaudaciones)	150	5.000	750.000
Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado amarillo, triplicado diario a un color de tinta numerado medida 21 x 15,5 (Notificación Inspección Ambiental).	100	5.500	550.000
Talonarios 50x 3 numerados comprobante de ingreso provisorios (tesorería)	200	5.500	1.100.000
Talonarios 50 x 3 numerados original blanco(Contribuyente), duplicado blanco (contabilidad), triplicado blanco (archivo) -, medidas 20 x 20 para Impuesto Inmobiliario	3.000	2.000	6.000.000
Talonario 50 x 2 original blanco, duplicado diario a un color de tinta numerado medida 21 x 15,5 (Almacenes)	1.000	3.100	3.100.000
Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado azul, triplicado diario a un color de tinta numerado medida 19 x 22 (Almacenes)	1.000	4.800	4.800.000
Talonario 50 x 3 original blanco, duplicado amarillo , triplicado diario a un color de tinta, numerados, medida 18,5 x 15 para Notificacion - Salubridad e Higiene	200	3.400	680.000
Talonario 50 x 2 original blanco, duplicado diario a un color de tinta numerado medida 20 x 11, para Orden de trabajo - Seccion Fumigaciones	200	2.175	435.000
Talonario de Certificado de Fumigacion y Desratizacion 50 x 2 original blanco, numerado, duplicado diario a un color de tinta, medida 17 x 13 Seccion Fumigaciones	250	2.250	562.500
Talonarios 50 x 2 original blanco, duplicado diario numerados a un color de tinta, medida 22.5 x 18, comprobante de faenamiento y control de tablada	250	3.470	867.500
Talonario 100 x 1 en papel diario, a un color de tinta, medida 18 x 18 para tasa diaria - Mercado de Abasto	1.000	1.999	1.999.000
Talonarios 50 x 2 original blanco, duplicado diario numerados a un color de tinta, medida 14 x 22, para Orden de Inhumacion - Patrimonio	10	9.500	95.000
Talonario de 50 x 3 quimico original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado a un color de tinta medida 13,5 x 19	250	5.000	1.250.000
Talonario de 50 x 3 quimico original blanco, duplicado amarillo, triplicado azul a un color de tinta medida 13,5 x 19	250	5.000	1.250.000
Talonarios de boleta de contravencion 50 x 3 quimico original blanco, duplicado amarillo triplicado verde numerado a un color de tinta medida 22 x 11(Rec. Y Policía Mun.)	500	4.500	2.250.000
Talonario para dispensario médico (receta médica) block de 50 hojas	1.500	1.200	1.800.000
Talonario de 50 x 3 num. a un color de tinta medida 21 x 32. Pedido Materiales y/o Servicios. Uso Div. Almacén	1.500	6.499	9.748.500
Talonario de 50 x 3 num. Químico a un color de tinta medida 18 x 22. Pagos excluidos de la Ley 2051/03	1.000	5.212	5.212.000
Calcomanias para taxi en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura, parte interior numeradas (con la parada numero y la orden respectiva) (Trans. Pub.)	4.200	2.425	10.185.000
Calcomanias para taxi en selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura, parte exterior numeradas (con la parada numero y la orden respectiva) (Trans. Pub.)	4.200	2.700	11.340.000
Calcomanias para Transporte Alternativo con selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura, parte interior numeradas (con la parada numero y la orden resp.) (Trans. Pub.)	1.700	2.425	4.122.500
Calcomanias para Transporte Alternativo con selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura, parte exterior numeradas (con la parada numero y la orden resp.) (Trans. Pub.)	1.700	3.200	5.440.000
Calcomanias para Transporte Alternativo Corredor "A" en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura parte interior numeradas (Trans. Pub.)	1.000	2.425	2.425.000
Calcomanias para Transporte Alternativo Corredor "A" en selección de colores tamaño 30 de ancho y 21 de altura parte exterior numeradas (Trans. Pub.)	1.000	3.200	3.200.000

Municipalidad de Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANEXO 01.-

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 6026 /I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR PARTIDAS A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

Calcomanias para omnibus en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	350	2.750	962.500
Calcomanias para Transp. Escolar en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	200	2.750	550.000
Calcomanias para Taxi Carga en selección de colores tamaño 17 de ancho y 13 de altura numeradas, parte interior (Trans. Pub.)	80	2.950	236.000
Calcomanias para Moto Taxi en selección de colores tamaño 14 de ancho y 6 de altura numeradas, parte exterior (Trans. Pub.)	600	2.750	1.650.000
Calcomanías Distintivos justificativos de pagos de Impuesto al Rodado (Calcomanías) para Automóviles	15.000	780	11.700.000
Calcomanias Distintivos justificativos de pagos de Impuesto al Rodado (Calcomanías) para Motocicletas	10.000	800	8.000.000
Calcomanias en papel cortado troquelado grande según muestra (Trans. Pub.)	10.000	110	1.100.000
Calcomanias en papel cortado troquelado mediano según muestra (Trans. Pub.)	10.000	110	1.100.000
Calcomanias en papel cortado troquelado chico según muestra (Trans. Pub.)	10.000	110	1.100.000
Calcomanias de 80 cm x 12 cm en dos colores: rojo y negro con el logo CLAUSURADO RES. Nº .....según muestra (Trans. Pub.)	500	2.200	1.100.000
Adhesivos con leyenda APROBADO, ..(Trans. Pub.)	1.500	1.000	1.500.000
Volantes impresos a full color papel obra primera medidas 15,5 x 20,5	3.500	160	560.000
Afiches, full color con papel ilustracion	5.000	800	4.000.000
TOTAL GUARANIES			**213.180.725**

Municipalidad de Cdad. del Este
Intendencia

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANEXO 02.-

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 6026/I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR PARTIDAS A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES, Y SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE" LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/10, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

"Rubro Presupuestario Nº 333 "Adquisición de Artes Graficas"

Planilla de Adjudicación a la firma comercial SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE

	SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE		
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Fichas en cartulinas lisas de 180 gr. un color de tinta impresos en ambos lados color rosado o amarillo (tasas especiales)	500	280	140.000
Fichas en cartulinas lisas de 90 gr. un color de tinta color amarillo, medida 5 x 8,5 para carnet de lector - Biblioteca	10.000	33	330.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color rosado (Transporte Público)	1.000	27	27.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color naranja (Transporte Público)	600	350	210.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color amarillo (Transporte Público)	300	350	105.000
Fichas en cartulinas impreso en ambos lados a un color de tintas medida 20 x 29 color celeste (Transporte Público)	50	380	19.000
Block de 100 x 1 papel obra primera un color de tinta , de 60 gr, medida 20 x 22,5, para solicitudes varias - mesa de entrada	1.500	3.100	4.650.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, de 60 gr, medida 33 x 22, encuadernado con espiral, para Planilla de Distribucion - mesa de entrada	200	6.500	1.300.000
Block de 100 x 1 de boleta de estacionamiento de 1/2 hora selección de colores en anverso y a un color de reverso, medida 7x 18 perforado y numerado (Recaudaciones)	5.000	1.300	6.500.000
Block de 100 x 1 de boleta de estacionamiento de 1 hora selección de colores en anverso y a un color de reverso, medida 7x18 perforado y numerado (Recaudaciones)	1.000	1.300	1.300.000
Block de 100 x 1 de boleta de estacionamiento de Gs. 30.000 selección de colores en anverso y a un color de reverso, medida 7x18 perforado y numerado (Recaudaciones)	300	1.450	435.000
Block 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta, medida 18 x 13 para Memorandun	100	3.100	310.000
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 19,5 x 24	15	8.500	127.500
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 21 x 32,5	15	8.500	127.500
Block de 100 x 1 papel obra primera a un color de tinta medida 13,5 x 18	105	3.100	325.500
Block de 100 x 1 selección de colores medida 9 x 10	50	7.200	360.000
Block de 100 x 1 papel obra primera impreso en ambos lados a un color de tinta numerado medida 21,5 x 31 (Transporte Público)	250	6.500	1.625.000
Block 50 x 3 num., original amarillo, duplicado verde, triplicado celeste, medidas 21x24 (Nota de Recención n/Almacenes)	500	5.800	2.900.000
Block 50 x 2 num., original blanco, duplicado diario, medidas 22x27 (p/orden de trabajo talleres)	200	3.800	760.000
Block 50 x 3 num. químico, original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, medidas 11,5 x 18,5 (constancia de retención Lev 125/91n/Tesorería)	80	3.500	280.000
Block 50 x 3 num. químico, original blanco, duplicado amarillo, triplicado rosado, medidas 11,5 x 18,5 (constancia de retención Lev 2051/03 n/Tesorería)	80	3.500	280.000
Talonario 100 x 1, hojas doble c/ uno - cobro de la Tasa por Estacionamiento de vehiculos de cargas (Recaudaciones)	250	1.200	300.000
Talonario de verificacion de tipo de Obra 50 x 2, Original blanco, duplicado diario a un color de tinta, numerado , medidas 20 x 17 - para uso Catastro	40	4.400	176.000
Libros de Inhumaciones con tapa dura y leyenda, 300 paginas (Bienes Municipales)	10	80.000	800.000
Tarjetas Programáticas, full color 18 x 13 con sobre para Aniversario de la ciudad y Festeios Patronales en honor a San Blas	3.000	198	594.000
Tarjetas de Invitaciones para Fiestas, full color 18 x 13 con sobre para Aniversario de la ciudad y Festeios Patronales en honor a San Blas	2.000	210	420.000
Tarjetas de Invitaciones para Rezo del Angelus, full color 18 x 13 en honor a San Blas	500	250	125.000
Tarjetas de Invitación con sobres, full color 18 x 13 cm, para festejo día de los Héroes	500	250	125.000
Tarjetas de Felicitaciones, 18 x 13 cm, para festejo Día del Maestro	2.000	210	420.000
Tarjetas de Felicitaciones, 18 x 13 cm, para festejo Dia del Trabajador	12.000	160	1.920.000
Tarjetas de Felicitaciones, 18 x 13 cm, para festejo Dia de la Independencia Nacional y Dia de la Madre, para autoridades	500	250	125.000
Tarjetas de Felicitaciones, 18 x 13 cm, para festejo Dia de la Independencia Nacional y Dia de la Madre, para la ciudadania	1.000	210	210.000
Tarjetas de Felicitaciones, 18 x 13 cm, para festejo Dia de la Independencia Nacional y Dia de la Madre, para la las madres	10.000	160	1.600.000
Tarjetas de Invitación, 18 x 13 cm, para festejo Dia de la Paz del Chaco	500	250	125.000
Tarjetas de Felicitaciones para funcionarios y ciudadania, por festejo Dia de la Amistad	10.000	160	1.600.000
TOTAL GUARANIES			**30.651.500**

Municipalidad de Cdad. del Este
Intendencia

Junta Municipal de Ciudad del Este

PARAGUAY

RESOLUCION N° 287/2010 J.M.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN POR PARTIDAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 03/10, A LAS FIRMAS COMERCIALES "JR IMPRESIONES" Y "SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE", PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS.-

---

VISTO: El Mensaje Nº 243/10 I.M. por el cual se elevan los antecedentes de la Adjudicación por Partidas de la Licitación Pública Nacional Nº 03/10, a las Firmas Comerciales **"JR IMPRESIONES"** y **"SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE"**, para la Adquisición de Productos de Artes Graficas; **y,**

CONSIDERANDO: Las disposiciones de los Art. 36, inc. c) y Art. 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal y disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, en base a los informes de la Comisión Evaluadora, de la UOC-MCDE, el pertinente Dictamen de Asesoría Jurídica, el informe de Auditoria Interna y el dictamen de las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación y de Obras y Servicios Públicos, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del 2010, según Acta N° 171; **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
Reunida en Consejo
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la Adjudicación por Partida de la **Licitación Pública Nacional Nº 03/10,** a la Firma **"JR IMPRESIONES"**, por un monto de **(Gs. 213.180.725) Guaraníes, Doscientos Trece Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Veinte y Cinco**, y a la Firma **"SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE"**, por un monto de **(Gs. 30.651.500) Guaraníes, Treinta Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos**, realizada por la Intendencia Municipal a través de la **Resolución Nº 6026/IM,** para la **Adquisición de Productos de Artes Graficas**, quedando asimismo **HOMOLOGADO** por este acto los Contratos respectivos.-

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Ciudad del Este, a los veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil diez.-

ABOG. BLAS DARÍO DOMINGUEZ
Secretario J.M.

ING. MIGUEL ANGEL CORONEL
Presidente J.M.

JUNTA MUNICIPAL Ciudad del Este

P.J.M./ rl

Municipalidad de Ciudad del Este
PARAGUAY
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

CORRESPONDE A LA RESOLUCION Nº 287/2010 J.M.

Ciudad del Este, 30 de Abril de 2010.-

TENGASE POR RESOLUCION, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-

Abog. OSCAR W. OCAMPOS
Secretario General

Municipalidad de Cdad. del Este
Intendencia

Lic. SANDRA Mc LEOD ZACARIAS
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Comunicaciones (UOC)
Fecha: 03-05-10
Hora: 11:52.
Asunto: